



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.No° 531-06

SALTA, 31 MAYO 2006

Exptes.No. 4264/06, 4132/06, 4291/06, 4322/06, 4222/06 y 4366/06

VISTO:

Las Resoluciones H.No.340, 341, 370, 437, 456 y 484/06, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/05/06)

RESUELVE:

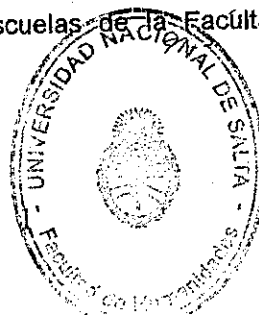
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, la cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4264/06	340/06	Autorizar el dictado en forma cuatrimestral de la materia: <i>Estrategias Didácticas</i> (Plan 2000) y <i>Estrategias de Conducción del Aprendizaje</i> (Plan1985).
4132/06	341/06	Autorizar el cambio de régimen cuatrimestral a régimen anual de la asignatura <i>"Problemática del Conocimiento Científico"</i> .
4291/06	370/06	Autorizar el pago de \$600,00 (pesos, seiscientos) a la Lic. Nélide Carrasco en concepto de honorarios y el pago de \$704,02 (pesos, setecientos cuatro con dos centavos) correspondientes a pasajes Bs.As-Salta-Bs.As por el dictado del módulo para el Seminario <i>"Los Pueblos Indígenas de Salta"</i>
4322/06	437/06	Autorizar la implementación del curso de posgrado sobre <i>"Introducción a la Gramática Generativa"</i> .
4222/06	456/06	Aceptar la excusación interpuesta por la Dra. Elena Altuna como integrante de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado temporario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusiva en <i>"Metodología de la Enseñanza en Letras I, II y III"</i>
4366/06	484/06	Otorgar \$1.658,58 (pesos, mil seiscientos cincuenta y ocho con cincuenta y ocho centavos) al grupo de alumnos que asistieron al IV Seminario Internacional de Educación a Distancia

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a las Escuelas de la Facultad, Dpto. de Posgrado, y archívese.

mda

POR: SUSANA D'ES FERRER
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



CECILIA ILVENTO
VICEDECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa